69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

Región de los Lagos

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Fecha Envio OC. : 09-04-2015 13:06:33 Teléfono: 56-65-2484567

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-746-CM15

SEÑOR (ES) : AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

76.026.331-1 **RUT**

DIRECCION DE DESPACHO:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Multifuncional Laser Para Liceo Comercial Miramar

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 14-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos Avda, Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1009016) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN BROTHER MFC- 8710DW 1028016	(1009016) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN BROTHER MFC-8710DW; Código: ;Región : X	405,00	0,00	0,00	405,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ı	JS\$	405,00
					Dcto.	ι	JS\$	4,05
					Cargos	s l	JS\$	0,00
					Subtot	al l	JS\$	400,95
					19% IV	'A (JS\$	76,18
					Imp. es	specífico l	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	477,13

Fuente Financiamento: Facultades Delegadas

Observaciones:

Se adquiere Multifuncional Laser para Liceo comercial Miramar/ Despachar producto y factura a Liceo Comercial Miramar ubicado en Calle Deber Cumplido 253 Puerto Montt/Contacto Celia Silva Guerrero - Directora. Fono 65 2 484567

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.